



ORDEN DE SERVICIO Nro. 000074

DATOS DEL CONTRATISTA

Señor(es)	: SALAZAR VIVANCO MÁXIMO	R.U.C.: 10400876130	Código: 87447
Dirección	: Calle 2 Mz.f Lt 16 Urb. El Pinar I Etapa Comas - COMAS		
Teléfono	: 996078774	Fax:	
Tipo Contratación	: ADJUDICACION ACUERDO DE MESA No. 0003-2025-CR		
IGV Retención	: RS 037-2002 / SUNAT NO AFECTO		
Concepto	RU 1729399 SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DEL PROYECTO DE EVALUACION ARQUEOLOGICA (PEA) PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CAPACITACION Y ESTUDIOS PARLAMENTARIOS". DISTRITO DE SANTA MARIA DEL MAR		

CÓDIGO	CANT.	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO INC. I.G.V.	PRECIO TOTAL
30000454	1.00		<p>ASESORIA CONSULTORIA INTERVENC. ESPECIALIZADAS SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE EVALUACIÓN ARQUEOLÓGICA (PEA), PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ESTUDIOS PARLAMENTARIOS". DISTRITO DE SANTA MARÍA DEL MAR, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA</p> <p>-----</p> <p>MONTO CONTRACTUAL: S/ 141,354.21</p> <p>PLAZO DE EJECUCIÓN: 125 Días Calendario, contabilizado a partir del dia siguiente de suscrito el Acta de Inicio del servicio la prestación principal.</p> <p>FORMA DE PAGO: Pagos Parciales de acuerdo a la presentación de los entregables descritos en el numeral 14 de los Términos de Referencia</p> <p>CONFORMIDAD: Otorgada por el jefe del ÁREA DE INGENIERÍA E INFRAESTRUCTURA, previo informe de aprobación del Coordinador designado por el Área de Ingeniería e Infraestructura y Supervisor del Proyecto, con visto bueno del Departamento de Servicios Generales.</p> <p>ADELANTO DIRECTO: La Entidad otorgará un (01) adelanto directo por el 30% del monto del contrato original, previa solicitud del Consultor, de acuerdo a lo establecido en el numeral 18 de los Términos de Referencia.</p> <p>PENALIDADES: De acuerdo a lo establecido en el numeral 19 de los Términos de Referencia</p> <p>VAN...</p>	141,354.2100	141,354.21

CUENTA CONTABLE	METAS	Sub Total :
5302070101 141,354.21	19 23 27 1 1 1 00101 141,354.21	Impuesto :
		Sub Total :

Penalidad: - Supletoriamente, se aplicará conforme a lo establecido en el art. 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF y modificatorias.

Nota: - El cheque tiene vencimiento de 30 días, luego del vencimiento solicitar reprogramación.  
- Esta Orden es nula sin la firma mancomunada de los tres Funcionarios responsables autorizados.

Facturar a nombre de: CONGRESO DE LA REPÚBLICA - R.U.C. 20161749126  
JR. HUALLAGA 358 - CERCADO DE LIMA - LIMA - LIMA - TELF.: 311-7777 FAX: 311-7852

FIRMAS AUTORIZADAS	RECEPCIÓN	SIAF N°						
 <b>NELLY GÁVEZ SALDAÑA</b> Coordinadora del Grupo Funcional de Compras CONGRESO DE LA REPÚBLICA	<b>JENNIFER E. CHAMBO HERMOSA</b> Jefa del Área de Programación y Gestión de Adquisiciones CONGRESO DE LA REPÚBLICA	<b>526</b>						
 <b>Lic. CARLOS A. PINGUS GOMES</b> Jefe del Departamento de Abastecimiento CONGRESO DE LA REPÚBLICA	<b>CONFORMIDAD</b>  <table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>31-01-2025</td> <td>01-2025</td> <td>2025</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	31-01-2025	01-2025	2025	
DÍA	MES	AÑO						
31-01-2025	01-2025	2025						



ORDEN DE SERVICIO Nro. 000074

DATOS DEL CONTRATISTA

Señor(es)	: SALAZAR VIVANCO MÁXIMO	R.U.C.: 10400876130	Código: 87447
Dirección	: Calle 2 Mz.f Lt 16 Urb. El Pinar I Etapa Comas - COMAS		
Teléfono	: 996078774	Fax:	
Tipo Contratación	: ADJUDICACION ACUERDO DE MESA Nro. 0003-2025-CR		
IGV Retención	: RS 037-2002 / SUNAT NO AFECTO		
Concepto	: RU 1729399 SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DEL PROYECTO DE EVALUACION ARQUEOLOGICA (PEA) PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CAPACITACION Y ESTUDIOS PARIAMENTARIOS". DISTRITO DE SANTA MARIA DEL MAP		

CÓDIGO	CANT.	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO INC. I.G.V.	PRECIO TOTAL
			<p>VIENEN...</p> <p>RESOLUCIÓN Y NULIDAD DEL CONTRATO: Se aplicarán las causales de nulidad del contrato previstas en el "Procedimiento para las Adjudicaciones Directivas de Bienes, Servicios y Obras del Congreso de la República autorizadas por la Mesa Directiva", aprobado Acuerdo N° 193-2017-2018/MESA-CR y modificatorias, que formará parte integrante del presente contrato.</p> <p>ANTICORRUPCIÓN: EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato. Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participaciónistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento. Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o</p> <p>VAN...</p>		141,354.21

CUENTA CONTABLE	METAS	Sub Total
5302070101 141,354.21	19 23 2 7 1 1 1 001 141,354.21	
		Impuesto :
		Sub Total :

Penalidad: - Supletoriamente, se aplicará conforme a lo establecido en el art. 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF y modificatorias.

Nota: - El cheque tiene vencimiento de 30 días, luego del vencimiento solicitar reprogramación.  
- Esta Orden es nula sin la firma mancomunada de los tres Funcionarios responsables autorizados.

Facturar a nombre de: CONGRESO DE LA REPÚBLICA - R.U.C. 20161749126  
JR. HUALLAGA 358 - CERCADO DE LIMA - LIMA - LIMA - TELF.: 311-7777 FAX: 311-7852

FIRMAS AUTORIZADAS	RECEPCIÓN	SIAF N°
 NELLY GALVEZ SALDAÑA Coordinadora del Grupo Funcional de Compras CONGRESO DE LA REPÚBLICA	NOMBRE: D.N.I.:	
 JENNIFER CHANGIO HERMOSA Jefa del Área de Programación y Gestión de Adquisiciones CONGRESO DE LA REPÚBLICA	FIRMA	526



ORDEN DE SERVICIO Nro. 000074

DATOS DEL CONTRATISTA

Señor(es)	: SALAZAR VIVANCO MÁXIMO	R.U.C.: 10400876130	Código: 87447
Dirección	: Calle 2 Mz.f Lt 16 Urb. El Pinar I Etapa Comas - COMAS		
Teléfono	: 996078774	Fax:	
Tipo Contratación	: ADJUDICACION ACUERDO DE MESA Nro. 0003-2025-CR		
IGV Retención	: RS 037-2002 / SUNAT NO AFECTO		
Concepto	: RU 1729399 SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DEL PROYECTO DE EVALUACION ARQUEOLOGICA (PEA) PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO "CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CAPACITACION Y ESTUDIOS PARA AMENTARIOS". DISTRITO DE SANTA MARIA DEL MAR		

CÓDIGO	CANT.	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO INC. I.G.V.	PRECIO TOTAL
			<p>VIENEN...</p> <p>prácticas. Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones refidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.</p> <p><b>SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:</b> Todos los conflictos que se deriven de la ejecución o interpretación de la presente contratación, serán resueltos mediante conciliación o arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima o de la Pontificia Universidad Católica del Perú, según acuerdo de las partes.</p> <p>=====</p> <p><b>REFERENCIAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-REQUERIMIENTO N° 2025000267</li> <li>-MEMORANDO N° 0068-2025-OPPM-OM-CR – CCP N° 91</li> <li>- INFORME N° 0065-2025-APRE-OPPM-OM-CR</li> <li>- OFICIO N° 087-2025-OLCC-OM-CR</li> </ul> <p><b>SON : CIENTO CUARENTIUN MIL TRESCIENTOS CINCVENTICUATRO Y 21/100 Soles</b></p>		141,354.21

CUENTA CONTABLE	METAS	Sub Total S/. : 119,791.70
5302070101 141,354.21	19 23 27 1 1 1 001 141,354.21	Impuesto S/. : 21,562.51

**Penalidad:** - Supletoriamente, se aplicará conforme a lo establecido en el art. 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 344-2018-EF y modificatorias.

**Nota:** - El cheque tiene vencimiento de 30 días, luego del vencimiento solicitar reprogramación.  
- Esta Orden es nula sin la firma mancomunada de los tres Funcionarios responsables autorizados.

Facturar a nombre de: CONGRESO DE LA REPÚBLICA - R.U.C. 20161749126  
JR. HUALLAGA 358 - CERCADO DE LIMA - LIMA - LIMA - TELF.: 311-7777 FAX: 311-7852

Con destino a: AREA DE INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA  
Elaborado por: ORTIZ SOLARI, CINDY YESENIA

FIRMAS AUTORIZADAS		RECEPCIÓN	SIAF N°						
NELIDA GALVEZ SALDANA Coordinadora del Grupo Funcional de Compras CONGRESO DE LA REPÚBLICA	JENNIFER E CHAMBO HERMOSA Jefa del Área de Programación y Gestión de Adquisiciones CONGRESO DE LA REPÚBLICA	<p>NOMBRE: _____</p> <p>D.N.I.: _____</p> <p>FIRMA</p>	526						
Lic. CARLOS A. RINGUS GOMEZ Jefe del Departamento de Abastecimiento CONGRESO DE LA REPÚBLICA		<p>CONFORMIDAD</p> <table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td>31-01-2025</td> <td>01-2025</td> <td>2025</td> </tr> </table>	DÍA	MES	AÑO	31-01-2025	01-2025	2025	
DÍA	MES	AÑO							
31-01-2025	01-2025	2025							